

En esta sección de la memoria académica se enumeran las distintas actividades realizadas desde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) y sus indicadores asociados. Todas estas actividades tienen como objetivo lograr que el conocimiento que se produce en nuestros grupos de investigación contribuya, de forma directa, a la mejora de nuestra sociedad actual.

La OTRI de la Universidad de Granada, que depende orgánicamente del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, es la encargada de promover y gestionar las relaciones entre la Universidad y la Sociedad en el área de I+D+I, actuando como interlocutor científico y tecnológico ante empresas y agentes sociales, gestionando el conocimiento científico y técnico de la Universidad y valorizando los resultados que en ella se generan para conseguir que se transfieran al tejido productivo y así generar valor para la propia Universidad y para su entorno.

Las actividades de la OTRI se estructurarán en 4 grandes áreas de trabajo:

- **Valorización**, que aglutina un conjunto de actuaciones sobre el conocimiento generado cuyo objetivo es aportarle valor de forma que resulte más atractivo para su transferencia a la sociedad, principalmente mediante la protección y la maduración de tecnologías.
- **Investigación colaborativa**, que ofrece a los investigadores de la Universidad de Granada apoyo técnico y asesoramiento en la negociación, tramitación y gestión de contratos de investigación, asistencia técnica o asesoría, tanto con entidades públicas como privadas, y les ayuda en la preparación de propuestas a las diferentes convocatorias de proyectos de investigación en colaboración con empresas.
- **Promoción tecnológica**, en la que se llevan a cabo actuaciones para trasladar nuestras tecnologías a sus empresas potenciales, de forma que no sean meros receptores de la información, si no que interactúen con nosotros desde el principio del proceso y a detectar e identificar las demandas tecnológicas de las empresas
- **Gestión administrativa**, encargada del soporte administrativo de la OTRI.

Como herramientas fundamentales para impulsar la transferencia a la sociedad de los resultados de la investigación la OTRI cuenta, entre otros, con dos centros dedicados al alojamiento de empresas: El Centro de Transferencia Tecnológica (CTT), un edificio que alberga los espacios destinados a los servicios de investigación, internacionalización y transferencia de conocimiento y cuatro plantas destinadas a la Incubadora de Spin-off de la UGR, con capacidad para albergar 43 empresas de base tecnológica; y el Centro de empresas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad de Granada (CETIC-UGR), con más de 8.000 m² destinados a albergar empresas de base tecnológica, vinculadas al sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y cuyo principal activo es la colaboración continua con la Universidad, principalmente en investigación.

Además la OTRI desde diciembre de 2017 cuenta con una nueva sede permanente en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS) situada en el Centro de Investigación Biomédica (CIBM).

Entre las nuevas iniciativas lanzadas por la OTRI en este curso académico, destacan:

- La reestructuración y el refuerzo del área de Proyectos, Contratos y Convenios de investigación colaborativa con objeto de dar un servicio más ágil y eficiente al investigador. Entre las medidas adoptadas, se ha asumido la gestión de convocatorias de personal con cargo a contratos y proyectos de investigación colaborativa. Asimismo, se ha implementado una plataforma y se han desarrollado los procedimientos para que las personas responsables de los contratos de I+D puedan solicitar la contratación de personal investigador con cargo a los fondos generados por estos contratos. De este modo, desde la OTRI, y siempre que haya solicitudes, se hacen tres convocatorias mensuales de personal para la realización de proyectos de I+D.
- La participación de la UGR, a través de la OTRI, en el Proyecto INSITES. Este proyecto se lleva a cabo junto a otras instituciones europeas y marroquíes, y está financiado en el marco del Programa Erasmus+ de la Unión Europea. El papel de la UGR en este proyecto es contribuir a la capacitación de las universidades marroquíes en materia de transferencia de conocimiento.
- La puesta en marcha de un ciclo de seminarios, en colaboración con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, destinado a investigadores para dar a conocer la utilidad de las patentes en investigación. El primero de estos seminarios se celebró el 7 de marzo de 2018, teniendo continuidad con otro seminario sobre búsquedas de patentes celebrado el 13 de junio de 2018.
- La firma con la Asociación Círculo de Empresas en Expansión e Internacionalización de Granada Económica (CEIGE) y la Cámara de Comercio de Motril de sendos convenios para la puesta en marcha de dos programas de colaboración en el ámbito de la transferencia de tecnología.

- Dentro de su programa de Promotores Tecnológicos, la ampliación cada vez más extensa de la red de colaboradores dentro de los grupos de investigación, departamentos y unidades de excelencia. El objetivo de esta iniciativa es incorporar el capital relacional y el conocimiento científico y tecnológico de estos promotores a la actividad de transferencia de conocimiento.
- Finalmente, la incorporación al Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018, de tres nuevos programas:
 - 35. Programa de ayudas para doctorados industriales en colaboración con la Escuela Internacional de Posgrado.
 - 36. Programa de Transferencia de Conocimiento en Humanidades, Creación Artística, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas
 - 37. Programa de cofinanciación de proyectos de I+D+i colaborativa y transferencia de conocimiento

Junto a ellos, también se ha añadido una nueva modalidad de ayudas dentro del programa 31 de Creación de Spin-offs, dirigida a la obtención de informes de valorización.

▪ Resumen de indicadores:

▪ Contratos y convenios:

La Universidad de Granada, a través de la OTRI ha gestionado 175 contratos, convenios y acuerdos en ámbitos relacionados con la transferencia de conocimiento por un importe total de 3.677.546 € y a través de la Fundación Empresa Universidad de Granada 154 contratos por un importe de 1.788.305, de esta cantidad 568.441 € provienen de contratos suscritos con empresas y otras entidades vinculados a distintas convocatorias de financiación pública de I+D colaborativa que llevan implícitos contratos. También se han suscrito 8 convenios marcos de colaboración y 74 convenios específicos, acuerdos de colaboración, etc.

▪ Proyectos de I+D colaborativa:

Durante este curso se han presentado a través de la OTRI 42 solicitudes de proyectos a distintas convocatorias, en las que han participado 72 entidades externas y 150 investigadores.

En el mismo periodo, se ha recibido la concesión de 21 proyectos de I+D Colaborativa gestionados por la OTRI, financiados con un total de 1.462.759 € (397.256 € como subvención y 1.065.503 € bajo la modalidad de subcontratación).

Durante el curso 2017-2018 se ha realizado por la OTRI el seguimiento y gestión de 48 proyectos en ejecución. Además, se ha gestionado la subcontratación de empresas colaboradoras en proyectos de investigación concedidos en convocatorias públicas competitivas para grupos de investigación.

▪ Proyectos de valorización externos:

En este curso se han preparado y presentado 14 propuestas a convocatorias externas, obteniendo financiación para 3 proyectos de valorización y desarrollo tecnológico, por un total movilizado de 98.000 €.

▪ Propiedad Industrial e Intelectual:

Se han comunicado a la OTRI 47 nuevos resultados de investigación susceptibles de protección.

Se han solicitado 15 nuevas patentes prioritarias, 13 de ellas presentadas ante la Oficina Española de Patentes y Marcas, una en la Oficina Coreana de Patentes y otra ante la Oficina Europea. Se ha solicitado 9 solicitudes internacionales vía PCT y una en extensión internacional para EEUU, Australia, Canadá y ante la Oficina Europea.

Se han efectuado 5 registros de propiedad intelectual, de los que 3 corresponden a software, 1 a una base de datos y el último recoge contenidos multimedia.

Se han presentado 5 nuevas solicitudes de registro de marcas (la OTRI es actualmente la unidad encargada de la gestión de todas las marcas de la Universidad de Granada).

A lo largo del curso se han obtenido más de 20 expresiones de interés en resultados protegidos y se han materializado 6 nuevos acuerdos de licencia exclusiva de patentes.

▪ Empresas de base tecnológica:

Respecto a la creación de Empresas de Base Tecnológica, en el presente curso se han creado 6 nuevas empresas, 2 de las cuales pertenecen al área de la Biotecnología y Ciencias de la salud, y las 4 restantes a las áreas de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ingeniería y Urbanismo, Aspectos Jurídicos y Aspectos Sociales y Humanidades. Con las empresas creadas se han materializado los correspondientes Contratos de Transferencia de Tecnología, de los cuales 4 son acuerdos de cesión de Know-How y 2 son acuerdos de licencia de patente.

En el Centro de Transferencia Tecnológica (CTT) están instaladas 13 Spin-Off de la UGR con 81 trabajadores y en el Centro de Empresas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (CETIC) hay instaladas 19 empresas con 299 trabajadores.

▪ Promoción Tecnológica:

Se ha contactado con 102 nuevas empresas y clientes externos de las cuales 24 son empresas de Granada, se ha trabajado con 95 líneas de colaboración y se han tenido con investigadores 2 Techmeetings para establecer estrategias de valorización y promoción personalizadas. Con el objeto de promocionar la Oferta de I+D de la UGR, la OTRI ha asistido a 30 Eventos Tecnológicos y colaborado en la organización o coorganización de 12. Además, se ha seguido elaborando el Boletín electrónico mensual QUI+D y se han incorporado a la Web OTRI 3 nuevas secciones, Contratación de Personal con cargo a Contratos de Transferencia (http://otri.ugr.es/contratacion_personal/), Programa INNOCUBA (<http://otri.ugr.es/programa-inncuba/>), Normativas y reglamentos (<http://otri.ugr.es/normativa/>). En cuanto a la red social Twitter bajo el perfil @OTRIUGR., cuenta con 2.386 seguidores (305 más que el año anterior).

- **Plan Propio de investigación y transferencia:** Destacar en este apartado que a los programas existentes se han añadido en el Plan Propio de Investigación y transferencia 2018 las siguientes ayudas:
 - Dentro del Programa 31 de Apoyo a la Constitución Spin-offs, ayudas destinadas a la realización de Informes de Valorización.
 - Programa 35, Programa de ayudas para doctorados industriales en colaboración con la Escuela Internacional de Posgrado.
 - Programa 36, Programa de Transferencia de Conocimiento en Humanidades, Creación Artística, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas.
 - Programa 3, programa de cofinanciación de proyectos de I+D+i colaborativa y transferencia de conocimiento.

A través del Plan Propio a lo largo del curso 2017-2018 se han concedido 32 proyectos de transferencia por un valor de 202.101,06 €, que, junto con la cofinanciación aportada por los solicitantes y empresas cofinanciadoras, han movilizado un total de 332.779,11 €.